

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES

NÚMERO RUC: 0190364542001

RAZÓN SOCIAL: COMERCIO IMPORTACIONES NACIONALES E INTERNACIONAL TRANSPORTE PESADO Y DE COMBUSTIBLES DUVALTRANS S.A

NOMBRE COMERCIAL: DUVALTRANS S. A.

REPRESENTANTE LEGAL: DUCHI NARANJO SERGIO BOLIVAR

CONTADOR: TENEZHANAY PEREZ INES GEORGINA

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N **NÚMERO:** S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 03/02/2010

FEC. INSCRIPCIÓN: 23/04/2010 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 17/04/2017

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR CARRETERA.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: TOTORACOCHE Calle: UNE Numero: B4 Interseccion: DOLORES J. TORRES Referencia ubicacion: A DOS CUADRAS

DEL CEMENTERIO. Telefono Domicilio: 072869835 Celular: 0991264673 Email: dulvaltrans@gmail.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES

* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI

* ANEXO RELACION DEPENDENCIA

* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO

* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES

* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE

* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información,

Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley

de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus

declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o

preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS 1 ABIERTOS 1

JURISDICCIÓN \ ZONA 6\ AZUAY CERRADOS 0

Pag. 1